

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26352 TOLEDO

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal numero 0000653/2009 referente al concursado Cuadelectric, S.L. con CIF B 45501632, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de noviembre de 2011, a las 9,45 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sala n.º 6.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Toledo, 20 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110060718-1